

# HAS RECORRIDO UN LARGO CAMINO, MUCHACHA. SUFFRAGIO, CUOTAS Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA

YOU'VE COME A LONG WAY, GIRL.  
SUFFRAGE, QUOTAS AND POLITICAL REPRESENTATION

**Nelson G. Specchia**

Universidad Tecnológica Nacional  
nelson.specchia@gmail.com



*Nelson G. Specchia es politólogo, escritor y periodista. Fue Catedrático Jean Monnet (ad personam) en la Universidad Católica de Córdoba, y actualmente es profesor regular ordinario en la Universidad Tecnológica Nacional.*

*Ha dictado conferencias y clases en universidades de Alemania, Chile, Francia, México, Honduras, Finlandia, República Dominicana, Guatemala, España y los Estados Unidos.*

*Autor de 19 libros publicados en Europa y América, en poesía, cuento, novela y ensayo. Recibió en Valencia el Premio Internacional Max Aub de Cuento, la condecoración Jerónimo Luis de Cabrera, de la ciudad de Córdoba, a la totalidad de su obra literaria, y recientemente el Premio Iberoamericano Julio Cortázar en La Habana, Cuba, entre otras distinciones.*

*Fundó la editorial de la Universidad Católica de Córdoba y la revista científica internacional Studia Politicae, que dirigió durante más de quince años; actualmente es director del diario Hoy Día Córdoba.*



**Resumen** | | El feminismo protagonizó en el siglo XX un primer nivel de reivindicaciones motorizado por el movimiento sufragista, que pugnaba por incorporar a las mujeres, mediante el ejercicio del voto democrático, a un nivel activo de ciudadanía denunciando la desigualdad y la discriminación política.

Este trabajo revisa sucintamente la evolución comparada de algunos casos en perspectiva internacional latinoamericana, ya que ellos van a desembocar en la centralidad actual de la categoría género en el análisis político. En este largo camino regional aportamos el testimonio relevante en su encarnadura personal, individual, de Josefa, una protagonista de las primeras fases de esta ruta hacia la igualdad de derechos por parte de las mujeres argentinas bajo el primer peronismo, cuando las mujeres fueron a votar por primera vez en 1947.

**Palabras clave** | | Feminismo, Movimiento Sufragista, Sistema democrático, Voto femenino

**Abstract** | | Feminism starred in the 20th century in a first level of demands driven by the suffrage movement, which struggled to incorporate women, through the exercise of the democratic vote, to an active level of citizenship, denouncing inequality and political discrimination.

This paper briefly reviews the comparative evolution of some cases from an international Latin American perspective, since they will lead to the current centrality of the gender category in political analysis.

In this long regional journey, we provide the relevant testimony in her personal, individual incarnation of Josefa, a protagonist of the first phases of this path towards equal rights for Argentine women under the first Peronism, when women went to vote. for the first time in 1947.

**Keywords** | | Feminism, Suffrage Movement, Democratic System, Female vote



## 1.

El siglo XX fue el siglo de las mujeres. La transformación que han experimentado las sociedades occidentales con la incorporación efectiva de las mujeres a la vida cívica implicó un cambio cultural que ha impactado en las transformaciones de los sistemas y las estructuras políticas. El siglo XIX había finalizado manteniendo a las mujeres en una posición subordinada, que se arrastraba con los usos y costumbres sociales desde períodos premodernos. La avanzada de la modernidad política en Occidente, la Revolución francesa de 1789, afirmó la triada de principios que alumbrarían las nuevas formas de relacionamiento en el cuerpo social; pero la "igualdad" proclamada en nombre del "género humano" desdibujó las diferencias, al tiempo que mantuvo la exclusión de la mujer: la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, principal producto legislativo y valórico de la emergencia revolucionaria, quedaba escrita en clave masculina. Una clave que era la continuación de la tradición filosófica clásica que, desde el pensamiento griego y la jurisprudencia del derecho romano, venía justificando la "natural" sujeción de la mujer-hija al padre y de la mujer-esposa al marido: la "naturaleza femenina" como reproductora-madre, ama de casa y educadora-protectora. La democracia liberal heredera de la Revolución no fue capaz, durante el siglo XIX, de incorporar a la vida política a la mitad de la población, pero el universalismo que estaba en la base del planteo revolucionario fue la herramienta utilizada por el naciente movimiento reivindicativo de

las mujeres para luchar, durante el siglo siguiente, por su incorporación a la vida política y a la obtención de derechos de tercera generación.

En el "corto" siglo XX, al decir de Eric Hobsbawm<sup>1</sup>, las mujeres transitaron el puente que va desde ser consideradas políticamente incapaces, recluidas exclusivamente en las tareas del hogar y con una relevancia social limitada a los niveles reproductivo y del cuidado de la prole, hasta la otra ribera, logrando la ciudadanía plena y el acceso a los derechos políticos, económicos y sociales. El primer nivel de reivindicaciones estuvo motorizado por el movimiento sufragista, que pugnaba por incorporar a las mujeres, mediante el ejercicio del voto democrático, a un nivel activo de ciudadanía. Después de la Segunda Guerra Mundial, con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en 1948, quedó asentada la igualdad de derechos civiles entre ambos sexos. En base a este sustento normativo, y a la acción constante de la Comisión Jurídica de la Mujer de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), creada dos años antes, comienza el proceso de presión a los gobiernos de los Estados miembros de la ONU para que habilitaran la ciudadanía plena a las mujeres, comenzando por su acceso a la capacidad de elegir y de ser elegidas para el ejercicio de cargos públicos. Promediando el siglo, y luego del éxito del movimiento sufragista, comienzan a incursionar en la extensión de los derechos y en las estrategias para avanzar en la equidad de género, en un segundo nivel de reivindicaciones históricas. La ONU convoca a la primera Conferencia Internacional sobre la Mujer en 1975, en la ciudad de México, que da apertura

---

1 Las consideraciones en torno al tema de la emergencia de la mujer y la cuestión de género se encuentran en el capítulo XI ("La revolución cultural"), página 322 y siguientes. Para graficar la sorpresa, la profundidad y la radicalidad de los cambios culturales durante el siglo veinte "corto", Hobsbawm abre este apartado con un acápito extraído de una reseña firmada por Paul Berman sobre la película del director español Pedro Almodovar, *La ley del deseo*, publicado en *Village Voice* en 1987: "Carmen Maura interpreta a un hombre que se ha sometido a una operación de cambio de sexo y que, debido a un desgraciado asunto amoroso con su padre, ha abandonado a los hombres para establecer una relación lésbica (supongo) con una mujer, interpretada por un famoso transexual madrileño."



al *Decenio de la Mujer*. Al final de esa década, impulsada por la actividad creciente de los colectivos feministas, la ONU aprueba la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer –en 1979– que da validez internacional a las iniciativas de acción afirmativa, en orden a reducir proporcionalmente el *gap* histórico entre ambos sexos. Junto a esta Convención, en los años finales del siglo XX se sumaron la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, reunida en El Cairo, en 1994; y el mismo año, a nivel del sistema interamericano, en Belem, Brasil, se convocó la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Finalmente, 189 países se reunieron para celebrar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Mujer<sup>2</sup>, de Beijing, China, en septiembre de 1995, que terminó por definir el plan de acción global para orientar la acción de los Estados miembros de la ONU en la categoría género.

El cruce de este largo puente en un período temporal relativamente breve ha implicado que hoy las mujeres representen la mitad (o incluso más de la mitad en algunos países) de los electorados nacionales, cerca del 40 por ciento de los empleos (a los que se les suma las cargas de trabajo tradicionales –y no remuneradas– del hogar y del cuidado de los hijos), la mayoría de la matrícula de los estudios superiores y, gradualmente –pero con un ritmo sostenido– el acceso a posiciones de poder en las esferas del conocimiento (rectoras y vicerrectoras de Universidades, secretarías y ministras de Educación); de la producción y los servicios (como miembros de los directorios de las empresas); de la avanzada tecnológica; y de las estrategias de desarrollo a nivel global.

Así, las Naciones Unidas terminaron por

reconocer, con el cambio de siglo, en el año 2000 – en la Resolución A/55/L2, denominada *Declaración del Milenio*– que el acceso de las mujeres a la vida cívica se constituye en un elemento imprescindible en las estrategias de superación de la pobreza y en las vías de salida del subdesarrollo.

En semejante impacto, el sistema político y las reflexiones e investigaciones en torno a él también se han visto afectados. El planteo de las asociaciones y grupos organizados de mujeres –así como las posiciones multiculturalistas, subnacionales y ecologistas– han puesto en cuestión el principio de igualdad (entendido como homogeneidad, como el individuo abstracto integrante de la humanidad) que ha estado en la base de la representatividad del Estado liberal moderno. En su lugar, el individuo concreto, sexuado y situado expresa, mediante su inclusión en el análisis político, la tensión en torno a la igualdad y a las diferencias en la representación política de las mujeres. Además, la inclusión del tema género en el análisis político viene a agregarse a las reflexiones en torno a la relación entre nuevos –y mejores– modos de representación, con la búsqueda de más altos grados de calidad y de equidad efectiva en el sistema político.

Género es una categoría teórica construida durante el siglo XX; la base de esta construcción puede rastrearse hasta los principios universalistas ratificados por la Revolución de 1789, pero la emergencia y elaboración de sus contenidos fueron consecuencias de dos vertientes simultáneas: las transformaciones socioculturales que se iniciaron en Occidente tras la Segunda Guerra Mundial y el nacimiento de la militancia y el activismo feminista. Tras las experiencias originarias de las sufragistas,

2 Fueron usuales las reuniones locales, estatales, e incluso regionales, donde diferentes colectivos de mujeres se convocaron para preparar los principales *issues* de la agenda de Beijing, como el Foro No Gubernamental de Mujeres de América Latina y del Caribe, que se reunió en Mar del Plata, Argentina, en septiembre de 1994.



desde los años '50 del siglo pasado comenzaron a desarrollarse "estudios de la mujer", que servirían de base para el desarrollo de la teoría de género. Los "estudios de la mujer" buscan explicar la condición subordinada de las mujeres en el cuerpo social (condición que a pesar de las diferencias culturales y de clase era compartida por casi todas), al tiempo que generar una masa crítica de investigaciones, con estudios (principalmente descriptivos) sobre las situaciones de las mujeres en el mundo social, en la vida cultural y en las relaciones políticas. Estas "historias de vida" intentan darles visibilidad, instalarlas en el escenario. Presentamos, en la segunda parte de este artículo, una de ellas: *Un testimonio sufragista. Josefa, votar por primera vez en 1947*.

Cierta radicalidad del movimiento feminista llegó a plantear situaciones y posturas antitéticas frente a los hombres; estos extremos, así como los límites posibilísticos y metodológicos del estudio de la mujer como un campo aislado de conocimiento, llevaron a los colectivos feministas más cercanos a la investigación académica a indagar en caminos de propuestas superadoras. Hacia los años '80 comienza a plantearse la necesidad de estudiar a las mujeres en relación con los hombres y con el sistema social en que están insertas, el cual genera desigualdades y jerarquías de género<sup>3</sup>. Surgen, de esta manera, los "estudios de género", que apuntaron a las implicancias de las relaciones de poder entre los sexos, muy especialmente en las dimensiones políticas e institucionales que generan "órdenes de

género". En la dimensión político-institucional se advertía el marcado sesgo jerárquico y de privilegios que los varones se han reservado, y el impacto nocivo en los niveles de representación política que de ello se deduce. En América Latina, en estos años debe agregarse el condicionante de la extensión de regímenes dictatoriales y autoritarios, que para la militancia feminista constituyó un agravante de las situaciones de subordinación tradicional y de discriminación política.

Resulta pertinente revisar sucintamente la evolución comparada de algunos casos en perspectiva internacional latinoamericana, ya que ellos van a desembocar en la centralidad de la categoría género en el análisis político.

Como queda dicho, el primer capítulo en esta evolución —luego de los roles que habían jugado algunas mujeres heroicas en las jornadas de las independencias— estuvo integrado por las manifestaciones políticas en demanda del derecho de voto, el movimiento sufragista, que marcó la primera fase de ruptura con el rol tradicional desempeñado por las mujeres en política en los países de la región, y que se extiende en el tiempo desde los primeros años del siglo XX (Canadá aprueba la primera ley de sufragio femenino del continente en 1918), hasta la segunda mitad del siglo, ya que recién en 1964, con la extensión del voto a las mujeres en Belice, se termina de completar la generalización del sufragio a personas de ambos sexos en los países miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA)<sup>4</sup>.

En el Cono Sur, la primera normativa referida

3 Valdés, Teresa; y Fernández, María de los Ángeles (2006), p. 17: "El concepto de 'género' alude a aquella construcción social y cultural (simbólica) de la diferencia biológica que hacen las sociedades. No obstante, implica un sistema de significación y acción que va mucho más allá del cuerpo. De hecho, el género constituye una de las formas de diferenciación y estratificación que las sociedades han construido".

4 En los países del sistema interamericano el sufragio femenino se consagró en los siguientes años: Canadá: 1918; Estados Unidos: 1920; Ecuador: 1929; Brasil: 1932; Uruguay: 1932; Cuba: 1934; El Salvador: 1939; República Dominicana: 1942; Jamaica: 1944; Guatemala: 1945; Panamá: 1945; Trinidad y Tobago: 1946; Argentina: 1947; Venezuela: 1947; Surinam: 1948; Chile: 1949; Costa Rica: 1949; Haití:



a la participación política de las mujeres correspondió a Chile, aunque de modo paradójico fue sancionada con el expreso objetivo de negarles a estas el derecho de sufragio. La reforma de la Constitución chilena de 1875 había extendido el derecho de voto a todos los ciudadanos que supieran leer y escribir; un grupo de mujeres intentó hacer uso de este derecho constitucional inscribiéndose en las listas electorales en Santiago, lo que motivó la sanción de la ley de 1884 que expresamente les prohibía el ejercicio del sufragio. Esta prohibición se mantuvo hasta la reforma de 1949. Además de la posición oficial del gobierno conservador, las fuertes tendencias clericales presentes en la sociedad política chilena contribuyeron a mantener el *statu quo* durante más de medio siglo. Aun así, el movimiento iniciado por aquellas que habían intentado inscribirse en las listas dio origen a una serie de iniciativas sociales que terminaron reeditando en el levantamiento de la prohibición del ingreso a la Universidad para las mujeres, en 1877.

Por otra parte, las iniciativas sufragistas no siempre coincidieron en sus logros con los objetivos propugnados por el colectivo; así, por ejemplo, la serie de reivindicaciones feministas planteadas a los poderes públicos condujeron a una cierta apertura en la década del '30 del siglo XX, pero con resultados adversos. Hacia el final de la dictadura del general Ibáñez del Campo, en mayo de 1932, se promulgó un decreto-ley que otorgaba el derecho a voto a las mujeres en las circunscripciones locales; este voto

femenino municipal era, además, calificado, ya que se requería que las mujeres que se inscribiesen en los padrones electorales fueran propietarias, profesionales, mayores de 25 años y que supieran leer y escribir. Las primeras elecciones en las que participaron las mujeres chilenas se llevaron a cabo el 7 de abril de 1935, y en ellas el voto femenino le otorgó una clara preferencia al Partido Conservador, que se oponía expresamente a la extensión del sufragio a las mujeres.

En Colombia, la ciudadanía exclusiva de los hombres tuvo rango constitucional hasta fines del siglo XIX. Así, la Constitución de 1886 explicitaba que "son ciudadanos los colombianos varones mayores de veintiún años"; la mujer fue mantenida en la condición legal de incapaz (al casarse se equiparaba a un menor de edad, por lo que sus bienes solo podían ser administrados por su padre o por su esposo), hasta la reforma de 1932<sup>5</sup>. En una sociedad muy estratificada, las iniciativas de cambio provinieron precisamente de las mujeres jóvenes de la élite social de las grandes ciudades, que habían tenido oportunidad de formarse en el extranjero o que pertenecían a familias cuyos miembros prominentes (padres, hermanos, esposos) ocupaban cargos decisivos. Esta situación les habría permitido, de manera indirecta, mantenerse actualizadas e informadas sobre las tendencias de los colectivos de mujeres en otras realidades nacionales. Es posible que estas características hayan mantenido a los movimientos feministas colombianos alejados de las

---

1950; Barbados: 1950; Antigua y Barbuda: 1951; Dominica: 1951; Granada: 1951; Santa Lucía: 1951; San Vicente y Granadinas: 1951; Bolivia: 1952; St. Kitts y Nevis: 1952; México: 1953; Guyana: 1953; Honduras: 1955; Nicaragua: 1955; Perú: 1955; Colombia: 1957; Paraguay: 1961; Bahamas: 1952; Belice: 1964.

5 La legislación colombiana se veía en la obligación de hacer disquisiciones rebuscadas, al no concebir la posibilidad de que las mujeres pudiesen acceder a la ciudadanía en pie de igualdad. Por ejemplo, un avance importante en los años '30 fue la habilitación a las mujeres para ejercer empleos en la administración pública; para ello el legislador hubo de emplear la siguiente fórmula: "La calidad de ciudadano en ejercicio es condición previa indispensable para (...) desempeñar empleos públicos que lleven anexa autoridad y jurisdicción, pero la mujer colombiana mayor de edad, puede desempeñar empleos, aunque ellos lleven anexa autoridad o jurisdicción, en las mismas condiciones que para desempeñarlos exige la ley a los ciudadanos". (Acto Legislativo 01, de 1935). Las cursivas son mías.



tendencias socialistas, como en gran parte de los países de América Latina, y que el cambio proviniera desde las hijas de la propia élite dirigente del país.

Estas jóvenes terminan organizando la Alianza Femenina de Colombia, y reúnen un Congreso de Mujeres, en 1945, expresamente convocado para bregar por los derechos ciudadanos, con un claro criterio identitario. Esta iniciativa va a desembocar en la Organización Femenina Nacional, en 1954, año en que se obtuvo la extensión del sufragio, al quitar el término “varón” de la definición constitucional de ciudadano.

El otro gran capítulo en el largo camino de la igualdad han sido las medidas de discriminación positiva, que fueron adoptando sucesivamente la mayoría de países de la región latinoamericana, como un instrumento para posibilitar un aumento de representatividad de los colectivos femeninos en los órganos representativos, amén de las estrictas razones de equilibrio ético y de justicia histórica. La medida más usual de discriminación positiva ha sido el establecimiento de cuotas en los órganos colegiados, con probabilidades reales de acceso a los cargos electivos, y la designación administrativa. Esta introducción de cuotas femeninas ha supuesto, asimismo, modificaciones estructurales en la arquitectura electoral e institucional en orden a asegurar la paridad en las listas propuestas al juicio de los electores y en la composición de los órganos legislativos.

En América Latina, luego de las transiciones a la democracia que comenzaron en los años '80 del siglo XX, tras los períodos autoritarios de las décadas anteriores, la presencia de las mujeres en las instituciones representativas no logró sobrepasar márgenes mínimos, del orden del 5% en las Cámaras Altas (Senados), y del 9% en Diputados, en promedio. Frente a este techo estructural, la

introducción de cuotas se concibió como una acción afirmativa tendiente a alcanzar una participación más igualitaria, que redundara a su vez en una representatividad más completa del cuerpo social. Los movimientos por la introducción de cuotas de género, fuertemente impulsados por las reuniones preparatorias regionales de la Conferencia de Beijing, constituye el segundo momento, tras el movimiento sufragista, del desarrollo de la categoría género en el análisis político latinoamericano.

Desde los años '90, un importante número de Estados latinoamericanos adoptó en sus legislaciones nacionales estas medidas de acción afirmativa con el objetivo de traspasar el “techo de cristal” de ese 10% de presencia de mujeres en los Parlamentos nacionales, que se había evidenciado como estructural. Los porcentajes de cuotas femeninas que se adoptaron en la región fueron: en Argentina, 30% en ambas cámaras; Bolivia, 30% en la Cámara Baja, 25% en el Senado; Brasil, 30% en la Cámara Baja; Costa Rica, 40% en Diputados; República Dominicana, 25% en Diputados; Ecuador, 30% en Diputados; Honduras, 30% en Diputados; México, 30% en ambas Cámaras; Panamá, 30% en Diputados; Paraguay, 20% en ambas Cámaras; Perú, 25% en Diputados; y Venezuela, 30% en ambas Cámaras.

Respecto del atípico caso brasileño, Clara Araújo analiza los motivos que pueden incidir en que, luego de aplicada la ley de cuotas en Brasil, la subrepresentación de las mujeres sigue estando presente. Con el título de *Mujeres y elecciones legislativas en Brasil: las cuotas y su (in) eficacia*, Clara Araújo encuentra entre los motivos principales la fragilidad normativa de la ley, debido a que se ampliaron los índices de candidaturas, pero no impactaron demasiado sobre las elecciones de mujeres. Más allá de lo decisivo que pueden resultar ciertos aspectos de



los sistemas electorales en cuanto a la representación de género, hay que tener en cuenta la interacción de estos con algunas variables socioeconómicas. En Brasil, a pesar de que se adoptaron las cuotas en los mismos años '90 que el resto de la región, no se modificó el escenario de representación política de las mujeres. Para comprender este fenómeno, se deberían focalizar las investigaciones en las interacciones entre el sistema electoral y partidario, factores políticos contextuales, condiciones socioeconómicas y los valores de la sociedad para proveer, desde una perspectiva multicausal, una visión panorámica del principal problema de la relación entre género y política. Aquellos aspectos institucionales que la literatura argumenta como favorables a las mujeres, en realidad, en la práctica política cotidiana, no llegan a serlo del todo. Si se analiza el contexto del gigante sudamericano, se destaca el hecho de que el Brasil post dictadura tiene una elevada fragmentación junto a una relativamente baja institucionalización, que hace factible de que sea cooptada e instrumentalizada, como lo demostró recientemente el *impeachment* contra la presidente Dilma Rousseff y el encarcelamiento del ex presidente Luíz Inácio Lula da Silva para neutralizar al Partido de los Trabajadores. Además, debe agregarse que se observa el fenómeno de la baja fidelidad partidaria, por la que un candidato puede ser electo por un partido y después puede cambiar su pertenencia una vez sentado en la Cámara. De esta manera, se fortalece la individualización de la competencia electoral.

Brasil fue uno de los primeros países en adoptar el derecho a voto a las mujeres, pero no por ello estas conquistaron mucho espacio político. Si bien su participación en el proceso de redemocratización tras la segunda posguerra en 1945 (después de la dictadura de Getulio Vargas)

fue importante, no se aseguraron logros políticos electorales. En las primeras elecciones democráticas tras el período autoritario aumentó notablemente el índice de presencia femenina en los comicios, pero eso no se trasladó a la integración del Parlamento. A pesar de la aplicación de la Ley de Cuotas, la subrepresentación femenina sigue siendo considerable, por lo que el cambio demostró no ser sustantivo. A fines de los años '90 (1996 para candidaturas a concejales y 1998 para las listas de candidatos a diputado federal y estadual) Brasil adoptó la Ley de Cuotas (Ley 9504/97). Esta normativa tiene dos aspectos criticables, que pueden estar en la base de la poca efectividad de lo dispuesto en su texto: la Ley estableció un porcentaje mínimo de 30% de lugares para cualquiera de los sexos en las candidaturas a cargos proporcionales, pero no definió ningún tipo de obligatoriedad o sanción (lo único mencionado es que, si el partido no cumple con la cuota mínima del 30%, no podrá rellenarla con candidatos de otro sexo, pero sin pena expresa). Por otro lado, con la Ley se posibilitó el aumento del número de candidatos que concurrirían a las elecciones (pasó a ser el 150% de las bancas en disputa); por ello, se desplazó el contingente masculino y aumentó el universo de candidatas, por lo que se preservaron los patrones vigentes de la ingeniería electoral, es decir, se proyectaron las diferencias en lugar de disminuirlas.

Brasil se encuentra en el grupo de países con los sistemas que son considerados como más favorables a las mujeres. Sin embargo, esto no dice nada si no se lo relaciona con otros aspectos del sistema electoral. Entre estos, deben mencionarse: a) la naturaleza del sistema partidario: hay una tendencia a considerar a los sistemas pluripartidarios como de mayor estabilidad institucional, ya que en ellos se encuentran mayores porcentajes de candidatas electas; b) el tipo de partido: las investigaciones





empíricas han demostrado que los partidos de izquierda estimulan más la participación y chances de elección de las mujeres; c) la magnitud del distrito: a mayor magnitud, mayor posibilidad de elección femenina debido a su mayor proporcionalidad; d) el tipo de lista electoral: se considera a la lista cerrada como más favorable a la elección de mujeres. También hay cierta parte de la literatura que consideran que existe una correlación entre el menor índice de desarrollo humano y la chance de que las mujeres sean electas; es en las sociedades con mayor desarrollo socioeconómico, se argumenta, donde las políticas de género encuentran menores dificultades.

Aun así, a nuestro criterio, la subrepresentación femenina en Brasil no parece ser resultado de un sistema electoral-partidario desfavorable, sino de la alta incidencia de las variables socioeconómicas y los factores históricos y demográficos, que tienen una influencia decisiva a la hora de definir la participación femenina en la escena político-institucional. Además, más allá de que se formalicen las cuotas y queden plasmadas en una Ley, parecería imprescindible establecer cierto régimen de control sobre la implementación de estas acciones. No todos los países que adoptan cuotas consiguen medidas normativas eficaces y satisfactorias para colocar mujeres en lugares privilegiados. Aparece como indispensable para realizar un análisis más integral de las problemáticas atinentes a la relación entre género y política utilizar un enfoque o perspectiva multidimensional, que permita considerar varios factores de influencia en ambos temas.

México, por su parte, parece ser un "caso" que cimienta la afirmación que mientras más específica y exigente sea la formulación de la normativa de cuotas, más efectividad tendrá en su aplicación. En opciones de discriminación positiva,

parecen ser efectivas aquellas leyes que evitan las ambigüedades legales y señalan con precisión la aplicación de las cuotas para las candidaturas efectivas en las listas plurinominales y la posición de la candidatura. En México ha habido un incremento paulatino de mujeres en los cargos gubernamentales. Esto puede explicarse por dos factores, uno institucional y uno histórico. El institucional ha mostrado un desarrollo lento y no siempre lineal, que culminó en la promulgación de una ley federal de cuotas en el año 2002, que determina la proporción de las candidaturas y su instrumentación. Se ha comprobado que la existencia de dicha Ley ha aumentado la proporción de participación femenina. Del "caso" México, es factible extraer las siguientes ideas-fuerza: a) Efectividad de la normativa: la forma en que se redacta la ley influye en su aplicación efectiva, y eso se ve comparativamente en los distintos estados de México; b) Sistema electoral: no todos los sistemas electorales son favorables a la inclusión de las mujeres (y, en una consideración mayor, de las minorías en general) en los cargos parlamentarios; c) Derecho político: la promulgación de una ley de cuotas es sustantivamente el reconocimiento del derecho político pasivo de las mujeres. Tras la normativa federal, cada estado mexicano en particular implementó esta discriminación positiva, instrumentándola de distintas maneras.

El caso de República Dominicana plantea todavía muchos obstáculos para la obtención en el camino del aumento de la representación política de las mujeres, obstáculos que tienen que ver con la no aplicación del sistema de proporcionalidad, y con otros elementos que haciéndose efectivos podrían ayudar al cumplimiento de este objetivo. Entre ellos, pueden mencionarse todos aquellos instrumentos institucionales que especifiquen la composición de los representantes en número, la voluntad política



de la sociedad de escoger a sus representantes y el papel fundamental de los partidos políticos en el compromiso de presentar en sus listas candidatas suficientes. Sin embargo, nada de eso es bastante si no se da un sistema de representación proporcional mediante listas cerradas y bloqueadas. Y si no se hace cierta y real alguna reglamentación que indique la posición que ocuparán estas candidatas, que impida que permanezcan en los últimos puestos.

El voto preferencial es otro mecanismo que atenta contra la cuota porque actúa a favor de la candidatura individual, se da así una especie de personalización del voto, en donde ejerce prioridad aquel/la candidato/a que presente más recursos económicos, que por otro lado no son susceptibles de un control efectivo del financiamiento de la actividad política que desarrolla. La cuota solo opera con lista cerrada y bloqueada, de manera que se favorezca a las listas partidarias. Otro de los problemas con que se enfrenta el aumento de representación de género en República Dominicana tiene que ver con la falta de representación también en los puestos de las comisiones en el Congreso; y en los casos de que alguna mujer llegue a integrar cargos de dirigencia en alguna comisión, se dan en aquellas cuyos contenidos de atención no son decisivos para la política nacional. Es por esto que ni la Ley de cuotas *per se*, ni la aplicación en sí misma van a lograr mayores escalones de participación, si no se implementan sistemas que penalicen el no cumplimiento de la norma. Además, como queda dicho, no es posible aplicar políticas de acción afirmativa de manera eficaz sin tener en cuenta la cultura política que impera y la previa adaptación del ordenamiento institucional al nuevo mecanismo de representación. El sistema de lista abierta es sumamente inequitativo, pero además resulta fuertemente ilegítimo, por lo que se sigue que cuanto más equitativo sea, más legítimo

podría resultar, posibilitando de esta manera una mayor representación de las minorías y por ende una mayor calidad democrática.

En 1995, en el marco de la Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre las Mujeres, en Beijing, se trató el tema de la subrepresentación dentro de los diferentes estamentos gubernamentales. De allí salió la recomendación de que las naciones debían implementar mecanismos que estructuren la inclusión de las mujeres en los órganos de gobierno. A pesar de que dicha recomendación fue acatada por diversos países, la incorporación de las mujeres en los órganos, en promedio, sigue siendo baja. En este contexto, la situación particular de Costa Rica, tomando en cuenta la evolución de la Ley de cuotas y las diferentes etapas de desarrollo de la misma con sus respectivas consecuencias, puede ser una referencia contextual muy importante para el estudio de la relación entre género y política en la región.

El "caso" Costa Rica puede ayudar a demostrar, en detalle, el modo en que los distintos tipos de Ley de cuotas afectan a la elección de las mujeres como legisladoras. En relación a ello cabe destacar que el avance en pos del aumento de la representación femenina en la legislatura se desarrolló en un corto periodo de tiempo, que va desde 1990 a 2002, lo que se debe mayormente al fuerte movimiento en defensa de las cuotas generada por los colectivos de militancia de género en el país. La originalidad del "caso" Costa Rica se da porque pueden distinguirse cuatro etapas diferentes de evolución en el sistema de cuotas durante un periodo de veinte años, esta es la mayor riqueza en el análisis, dado que ha sido el único país de la región latinoamericana en aplicar diferentes tipos de legislación de cuotas en tan poco tiempo, haciendo implementaciones y correcciones de las fallas en la aplicación, que dieron como fruto los consecuentes cambios y perfeccionamientos de



la Ley. Las diferentes etapas que se reconocen en este derrotero son: a) una primera etapa, previa a la sanción de la Ley de cuotas que se lleva a cabo en 1994, de la mano del por entonces presidente Oscar Arias; b) una segunda etapa es factible de identificar en 1994, cuando se exhortaba a los partidos políticos a que realizaran un aumento en la inclusión de mujeres en las listas, pero dicha Ley no los obligaba fehacientemente; c) una tercera en 1998, cuando se incorpora a la norma una cuota del 40% en las listas de los partidos políticos, pero dicho cambio en la normativa no tenía en cuenta el lugar que debían ocupar las candidatas en la lista; d) por último, una cuarta etapa, en el año 2002 cuando, además de una cuota del 40%, se incorpora el mandato de posición, lo que significó que los partidos políticos debían ubicar a las mujeres candidatas en lugares efectivamente elegibles. Es evidente que recién en la cuarta etapa, es decir, con la Ley de 2002, se puede percibir un cambio con respecto a las elecciones anteriores, aumentando de manera considerable el porcentaje de mujeres electas.

El mayor aumento en el porcentaje de mujeres electas se da en el año 1998, con la adopción de cuotas, pero sin el mandato de posición. Pero recién logra superarse el umbral del 40% fijado como *minimum* por la Ley con la inclusión del mandato de posición, lo que indica que recién esta última modificación en la normativa es la que hace efectivo el espíritu de la Ley. El "caso" Costa Rica muestra que la aplicación de la Ley de cuotas tiene un impacto positivo para el aumento de la representación de las mujeres, pero es fundamental la implementación del mandato de posición junto con la norma. Confiar en la voluntad de los partidos políticos de modificar *motu proprio* la cultura política al darle un lugar efectivo a las mujeres dentro de las listas no parece resultar, al menos en el corto plazo. Es muy importante destacar,

también, la militancia de género, los defensores de la ley de cuotas, que fueron quienes se movilizaron una y otra vez durante veinte años, hasta lograr las diferentes sanciones y modificaciones, y la implementación con mayor efectividad, logrando de esta manera que aumente la representación de las mujeres en los órganos decisores y que aumente, por otro lado, la calidad de la democracia.

En síntesis, sobre los datos de las diferentes experiencias costarricenses podríamos inferir tres ideas fuerzas principales que ayudan a la comprensión de la relación entre género y representación en el contexto latinoamericano: a) si la legislación adoptada confía en que los partidos políticos aumentarán voluntariamente la participación de las mujeres, fracasará en su intento de influir o aumentar el porcentaje de legisladoras electas, manteniendo una subrepresentación de género; b) la adopción de una Ley que establezca una cuota sin un mandato de posición tendrá distintos efectos en los distintos partidos, dependiendo de la idiosincrasia respecto de la representación de género que tengan los mismos, y la existencia (o no) de dirigentes poderosas en su seno; c) la paridad de las mujeres en la representación política se alcanza cuando a la cuota se adiciona el mandato de posición, es decir, la ubicación de las mujeres en posiciones elegibles dentro de las listas partidarias.

Cuando se analiza la participación política igualitaria de las mujeres en Latinoamérica debe tenerse en cuenta que se está indagando en un contexto con peculiaridades socioculturales; si bien las cuestiones legales e institucionales conforman un punto de partida a la hora de intentar insertar modificaciones significativas en la representación de las mujeres en el gobierno, esto debe ir acompañado de un análisis contextual que, en el caso de los países andinos como Bolivia, Ecuador y Perú, implica



comprender el camino hacia la instauración de la democracia como forma de gobierno. Los avances institucionales, las convenciones de las Naciones Unidas, así como las reglamentaciones jurídicas que se van implementando en cada país se han mostrado insuficientes para lograr una mayor representación de las mujeres en algunos de los escenarios andinos. Como ya mostramos, los elementos que inciden en ese resultado son múltiples y variados, e incluyen desde las condiciones sociales hasta las ideologías y factores etno-culturales. Una mujer tiene mayores probabilidades de ocupar un cargo público si ha adquirido un nivel de educación y profesionalización adecuado. El sistema de cuotas ha sido una medida que efectivamente ha logrado un aumento cuantitativo en la representación política de las mujeres, especialmente cuando los otros factores mencionados han sido fuertemente reaccionarios a la inclusión de este colectivo. La zona andina, los “casos” de Bolivia, Ecuador y Perú, constituyen experiencias en este sentido.

Sin embargo, un aumento cuantitativo no asegura un aumento en la calidad de la representación; aunque se logre que las mujeres ocupen efectivamente cargos de poder, esto no implica necesariamente que estas cuenten con los recursos y el apoyo necesario para llevar a cabo una representación de la población femenina. El sistema electoral hace referencia a los mecanismos que se emplean para transformar votos en representación; dentro de los elementos que lo conforman, encontramos: la cantidad de representantes que conforman el orden legislativo; la circunscripción o distrito electoral, que indica el ámbito en el cual los representantes eligen efectivamente sus representantes; la forma de las candidaturas, de diversas clases y configuración; la modalidad de voto, que determina qué clase de sufragio pueden emitir los electores (único o múltiple);

la fórmula electoral, la conversión de votos; el umbral de la representación, porcentaje mínimo de votos necesarios para acceder al reparto de los escaños. El objetivo final propuesto en Beijing fue que las mujeres pudieran representar un 50% de acceso efectivo en los niveles de toma de decisiones; así, cada país empezó a diseñar un andamiaje legal, pero ninguno de los tres países andinos logró alcanzarlo. En el caso boliviano, no constan grandes debates en torno a la participación de las mujeres, en todo el siglo largo que va desde 1839 hasta la ley que habilita el voto femenino, en 1952. La única excepción fueron las reformas de 1940-1942, que proclamaron la igualdad jurídica de los cónyuges como requisito para el ejercicio de los derechos civiles, y –como había hecho Ibáñez del Campo en Chile– en 1945 se concede una ciudadanía parcial a las mujeres, solo para ser ejercida en las elecciones municipales. Las cuotas fueron introducidas por primera vez en el Código Electoral de 1997, fruto de una fuerte acción parlamentaria, de militancia de género y de organizaciones sociales, estableciendo un 30% de representación de mujeres en las listas. En Ecuador y Perú, las cuotas fueron producto de la iniciativa directa del Poder Ejecutivo en la campaña electoral, instituyendo en Ecuador un 30% de representantes mujeres; y en Perú, mediante la Ley de Elecciones Regionales, también un 30%. Pero en los tres casos, el problema que se ha planteado como consecuencia de la conformación de los sistemas electores en cada Estado es el resultado de una infrarrepresentación de género a pesar de las leyes aprobadas. Los sistemas potencian o restringen la representación política; lo que se requiere para poder alcanzar una equidad efectiva son combinaciones de elementos, diversos y específicos, para que las mujeres –dentro de una concepción de representación de sensibilidades diferentes y/o minoritarias– puedan alcanzar una



real representación en las cámaras legislativas. El perfil de un sistema electoral propicio a generar y permitir una mayor representación de las mujeres en las cámaras legislativas estaría dado por un tamaño de Cámara grande: cuanto más grande, mayores son las posibilidades de conseguir cuotas más altas de representación; los distritos plurinominales; los sistemas proporcionales, que presentan mayores magnitudes en cuanto a los distritos electorales y cantidad de cargos que un partido puede obtener en cada distrito; listas cerradas y bloqueadas; y uno de los elementos institucionales primordiales para garantizar la inclusión de las mujeres, es que se dé una mayor exigencia legal del respeto al sistema de cuotas.

En el Cono Sur, Uruguay tuvo un inicio prematuro en los desarrollos hacia el establecimiento de la categoría género en los análisis y la praxis política. La reforma electoral de 1919 siguió siendo exclusivamente masculina (extendió el derecho de voto a todos los varones mayores de veintiún años, sin otro requisito), pero dejó abierta la posibilidad de la inclusión de las mujeres, al establecer que era factible la extensión de los derechos a todos los habitantes, si lo disponía una votación calificada (dos tercios de los legisladores) de la Asamblea Nacional. Aun así, las composiciones de las sucesivas legislaturas no lograron tal mayoría calificada sino hasta 1932, con fuertes polémicas y debates en la década precedente, reforma que habilitó que las mujeres uruguayas acudieran a las urnas por primera vez en las elecciones generales de 1938.

En este largo camino regional, y antes de pasar a esbozar una conclusión en perspectiva de continuidad, nos parece relevante acceder a una encarnadura personal, individual, de una protagonista de las primeras fases de esta ruta hacia la igualdad de derechos por parte de las mujeres

latinoamericanas.

## 2. Un testimonio sufragista: Josefa, votar por primera vez en 1947

*“(…) No me acuerdo bien en qué año entró la Eva a trabajar, de vicepresidenta o de algo así, de ahí para atrás, los años que yo tuviera, esos fueron los únicos años que no fui peronista. En ese tiempo vivía en el campo, ya me había casado, sí, sí, si nosotros participamos con el viejo, desde el primer momento, si yo aún soy peronista, siempre fui. Porque yo vi lo que hizo Perón, la gente andaba descalza en los campos, ese año trabajamos a medias con el Presidente. Sí, prácticamente trabajamos a medias con el Presidente, pero todo el mundo comió, todos. Trabajamos a medias, tu producto y lo que se le pagaba a la gente equivalía a lo que el colono vendía su algodón, la mitad se lo quedaba el colono y la mitad se lo llevaba el gobierno. El gobierno se tenía que llevar tanto, equivaliendo, para que alcanzara para todos. De ahí los cosecheros llevaban mortadelas enteras, andaban calzados, si no lo hubieran volteado a Perón este podría haber sido un gran país, por otro lado, hacía obras, muchas, hacía cosas, cientos de cosas, no muestran nada de todo eso, acá en Córdoba, mirá, las escuelas, los salones, todo eso, el país [...] antes estaba todo vacío, apenas... nada, las obras de esos años cambiaron todo, ahora no muestran nada, ahora todo es rápido, fácil, antes, entonces, era comenzar de cero, gente en pata, así llegaban a trabajar a esos campos, muertos de hambre, eso era lo normal, natural, no llamaba la atención, nada, eso es lo que se vivía, así vivíamos casi todos. Nosotros éramos pobres, pobres como lauchas, y nos sorprendían cuando llegaban estos, los que venían a trabajar a los campos, nos sorprendían... ¡de los pobres que eran! nosotros, que*



no teníamos nada, te imaginás lo miserables que serían estos que llegaban, para que, así, nosotros mismos nos sorprendiéramos de la pobreza de ellos. Lástima que se oculte todo, parece que no pasó nada, nadie se acuerda. Pero yo me acuerdo, yo no quiero que eso se olvide, si fue ayer nomás, como si hubiera sido ayer, ¡tanto trabajo llegar hasta acá!, ahora todo es fácil, nadie le da importancia a nada, como que viene todo hecho, aquello fue construir, así, de la nada, construir. (...) Nada había, monte y hambre, eso era todo, ahí empezamos. Y no hubiéramos empezado sin Perón, él tuvo la idea: había que empezar, y se necesitaba que la gente estuviera ahí, que fuera esa gente, que estaba afuera, miserable, que no tenía ni alpargata, que no sabía lo que era una alpargata, esa gente era la que tenía que empezar [...] Antes de Perón yo no te puedo explicar, ni a mí me puedo explicar toda esa pobreza, antes de Perón se vivía muy pobre, muy pobre, muy pobre. ¿Cómo vivíamos?, no sé, no me lo explico, muy pobres todos. Yo tenía 20 años cuando me casé. Hasta ese momento yo no era nada, yo no era nadie, un animalito. Eso era. No sabía nada de nada. Nos habíamos criado ahí, entre los animalitos, era un animalito más. Ni leer, de eso nada, leer ni escribir. ¿Qué íbamos a leer? Estábamos en el medio del campo, todo monte era, rodeados de monte. No se sabía lo que era un libro. A veces, quizá una vez al año, o cada dos o tres años, por ahí, Papá traía un diario, de la cooperativa, si había ido al pueblo a vender el algodón y se traía un diario, entonces veíamos algo de papel. Pero era para él nomás, a nosotros nunca nos enseñó. El leía, sí, leía mucho, a la noche, con velas, los libros que traía de la biblioteca de la cooperativa, pero a nosotros no nos enseñó. Yo era analfabeta, completa, completamente analfabeta. Y todo cambió con la Eva. La Eva puso los votos para la mujer. Y bueno, sí, votaron todas las

mujeres, ahí comencé yo también: ese fue mi primer voto, y desde entonces voté siempre, hasta ahora. Ahora tengo más de 90, este año, en mayo, cumplí 92 ya, ya no tengo la obligación de ir, pero yo voy. Yo sigo siendo peronista, y voy a votar. Ellos, Perón y la Eva, ya no están, claro, pero yo voy a votar por el peronismo, siempre. [...] Nosotros, en el campo, de esta pobre gente, teníamos a montones, si se sembraba mucho algodón, nosotros no, porque teníamos nada más un arado de mancera en la casa de mis padres, antes de casarme, pero el que sembraba mucho, mucho recogía, y necesitaba los braceros para recoger todo eso, igual que ahora, había gente... la gente que pobló esa zona nuestra, que vino de Rosario, esa gente toda eran cocheros, así, en Rosario, esos se compraron un arado de asiento y entraron a las tierras con más fortaleza, aunque pusieran una vaca adelante, pero por lo regular tenían también sus cuatro, porque un arado común de una reja lo pueden llevar cuatro animales tranquilamente, cuatro caballos, y bueno, el que tenía el arado de asiento y cuatro caballos, ese podía sembrar 30, 40 hectáreas, y cosechaba... el algodón en esos campos fértiles, vírgenes, eso ahí venía mucho, muchísimo... En cambio nosotros, en la casa de mis padres, cuando estábamos todos, alcanzábamos a sembrar 3 o 4 hectáreas, al principio, que cosechábamos nosotros mismos, todos, los más grandes y hasta los más chiquitos, yo empecé, a mí me pusieron una bolsita en la cintura nada más llegar, ahí, en esa lonja de tierra que nos habían dado, yo tendría, creo que 5, quizá 5 años nomás, era flaquita, que habíamos pasado mucha hambre nosotros también, apenas me tenía en pie, creo, pero me pusieron, ese mismo año que llegamos yo ya salía a juntar el algodón, nos poníamos una bolsita atada en la cintura, para tener las dos manos desocupadas, las manos chiquitas, las manos de los



niños entran bien en el capullo, el capullo tiene las hojas duras, que se abren, y hay que meter los dedos dentro del capullo y arrancar el algodón, y mejor que la mano sea chiquita, entra bien en el capullo, esos capullos gordos, de la tierra, nunca nada, no se había plantado nada en esa tierra, virgen total era, si el monte, el monte virgen lo habíamos arrancado nosotros mismos, y sobre esa tierra, ahí nomás, arrancado el monte, ahí nomás sembrábamos los surcos, pero claro, ¿qué podíamos arar? quizá 2 hectáreas, 3 a lo sumo. (...) Nos habíamos llevado un arado de mancera desde Santiago del Estero, cuando fuimos allá, al norte, a colonizar, en la chata que llevaron ellos, que fueron papá y Andrés en la chata, porque mamá con los chiquitos, nosotros, que ya éramos como cinco chiquitos, nosotros fuimos en tren, desde Santiago fuimos en tren allá, para el norte, y ellos, papá con Andrés, que era el mayor, ellos cargaron la chata con lo que teníamos, que no era mucha cosa, claro, te imaginás, nada, entraba en una chatita de esas de dos caballos, era el mancera, y un baúl con los cuatro trapos que había, una olla, una pava, una sartén, y... nada más, eso era todo, pero había que llevar el mancera, entonces ellos subieron todo eso en la chata y se fueron primero, y nosotros con mamá en el tren, cuando ellos ya estaban allá, nos fuimos nosotros. El tren tenía luz, luz eléctrica. Creo que fue la primera vez que vi luz eléctrica, me quedó grabado, parecía de día, el vagón lleno de luz. (...) Al arado de mancera había que ponerlo por lo menos dos caballos, porque eso se mete en la tierra y va cortando, ¿no?, dos caballos. Pero por lo regular, para que el surco salga bien, para que el trabajo quede bien, tienen que ir dos, uno manejando el caballo y otro con las manceras en la mano, que eso hay que tenerlo firme, cuando íbamos nosotros una piedra más fuerte, ¡tás!, nos sacaba el arado de la tierra, cuando íbamos

nosotros, los chiquitos, tratando de llevar el mancera derecho, y un caballo de la brida, para que no se vayan para cualquier lado, más o menos derecho tiene que estar, si no después la siembra es cualquier cosa, tenés que tener las plantitas más o menos en una hilera, porque hay que limpiarlas, báh, ahora no, ahora con todos esos venenos, fertilizantes, esas cosas, pero antes había que limpiar con la azada, todos los días había que salir a carpir, porque así como venían las plantas de algodón, también venían los yuyos, y después de una lluvia, si no salías a carpir rápido, se llenaba de nuevo toda la tierra con yuyos, no sabías ni dónde estaban las plantitas de algodón... por eso los surcos tenían que ser más o menos derechos, y uno al lado del otro, por eso cuando iba mamá, que ella siempre iba con una criatura colgada, todos los años era con un crío colgando del cuello, pero con crío y todo, cuando mamá agarraba el mancera, como no lo dejaba saltar, hacía un trabajo... cuando nosotros, en cambio, quedaba la mitad sin arar, la mitad arado, o los caballos veían que no los dominábamos y entonces se volvían, y el mancera iba abriendo el surco de camino de vuelta al rancho, cruzando los otros surcos que habíamos abierto antes, bueno, lo que se podía, la cosa era fea. (...) Eso de que cuando vivíamos en la casa de mis padres. Entre todos, en los últimos tiempos, quizá logramos sembrar hasta 10 hectáreas, capaz, y bueno, porque también después, unos años después que llegamos, no sé cómo pero compró un aradito de asiento, mi padre compró un aradito chiquito, lo manejaba María, los primeros años lo manejaba María, sacando Andrés y Lola, que estaban agotados de trabajo, María era la que seguía, tendría unos 11, 12 años, y los otros unos 13 y 14, Lola era la mayor de nosotros, y Andrés el que seguía, pero eran chicos todavía, flaquitos, pobres, y ellos llevaban la peor parte, ¡porque había que destrancar los campos! al



monte se lo tiraba abajo con el hacha, a los árboles, esos árboles gigantes, nadie había andado por ahí, salvo los indios, que no tiran el monte abajo, nosotros éramos los primeros que nos metíamos ahí, María fue la que manejó al principio ese aradito de asiento que trajo papá (...) en esa zona nuestra, donde nosotros habíamos llegado, se sembraba nada más que algodón, y el algodón tenía muy buen precio: los 1.000 kilos salían 300 y pico de pesos, y 10 hectáreas daban... si las agarraban buenas lluvias, en los campos, podían dar esas tierras hasta una tonelada por hectárea, los primeros años no, los primeros años eran un algodón alto, con gajos largos, y daba poco, pero después entró el nuevo algodón, petisito y tenía un kilo de algodón cada planta, se hacía grandecita y tenía un capullo en cada nudillo, ese era bueno, ese. Bueno, hubo gente que vivió un poco mejor, los que llegaron mejor equipados, venían mejor pertrechados, y tuvieron un poco mejor pasar... el tema es que nosotros éramos muchos para una sola casa, todos, muchos y muchos niños, pocos brazos para trabajar, muchas bocas y pocos brazos, eso es lo que pasó, porque si hubiésemos sido los 4 grandes nomás, bueno, le dábamos de comer a los otros, pero grandes no había ninguno, y chicos había un montón, mamá tenía que amamantar la criatura, ir a agarrar las manceras, arar... no sé cómo esa mujer vivió, así fuimos creciendo, y fuimos cambiando un poco el modo de vida, había más gente que trabajaba, entonces la miseria se fue haciendo un poco menos, pero la pobreza siempre estuvo. Con 300 pesos, digamos con una hectárea, pero es que nunca vendíamos una tonelada entera, se vendían bolsas, el algodón de embolsaba, bien apretado, y se iba así, al pueblo, se iba con una bolsa, o con dos, y con eso traía la comida, la ropa, todo lo que teníamos, ropa de faena, así, pantalones, blusas, que nunca tuvimos otra cosa, así, ropa de salir, digamos,

con la ropa de ella, de mamá, con las ropas que se había traído de España, se cosía una ropita para alguna de las chicas, después, cuando ya estuvieron en edad de noviar, pero antes, ropa de trabajo, gruesas, de algodón, con eso andábamos, y los chiquitos, mientras eran críos, así nomás, sin nada, culito al aire. Se cosechaban dos bolsitas, que cosechábamos nosotros nomás, María era ligera para cosechar, cada uno podía llegar a cosechar unos cuatro, cinco kilos, a veces, cuando estábamos los cuatro grandes, lográbamos hacer una bolsa, ¡y apisonada!, entonces colgaba en el carro, en la chata, colgaba las bolsitas y se iba al pueblo, vendía esas bolsas, que pondría ser, qué se yo, 50 o 60 pesos, y traía la mercadería para el mes, no muy abundante, todo se cuidaba mucho, traía cositas, yerba, porque la yerba costaba 50 centavos el kilo, que venía en cilindros de una lona prensada, apretada a prensa, también se cuidaba esa yerba, había que ver cómo se cuidaba... después un señor que ayudaba, así, que tenía plata, que tenía una estancia, ayudaba a los colonos, entonces te daba todo el tiempo de sembrada y eso, te daba la mercadería, iba con la chata y traían, qué se yo, yerba, un kilo de azúcar, así, cositas básicas, entonces cuando se vendía el algodón se le pagaba a ese señor, después él mismo les facilitó una vaca, que, no teniendo toro, no se preñaba, entonces la tenías para el año entero, entonces esa vaca, también, tuvo historia, porque ya era como familia nuestra también. Una vez, uno de los perros se animó, y casi me voltea con balde y todo, pero a mí no era que me atacó, atacó al perro... y bueno, así se fue formando toda esa tierra. Y además de yerba, traía otras cositas, fideos no, fideos comprados no se conocía, los fideos siempre los hacía mi madre, traían la harina, amasaba, y hacía unas tiras, los cortaba con la mano, así, chiquitos, como si fueran moñitos, ya era





práctica ella, que ya venía de España haciendo eso. Después mi padre hizo un catre de madera, así, un empalizado, para guardar, entonces, porque usábamos una bolsa de harina por mes, entonces con una venta de algodón un poco grande, se traía de pueblo una chata de harina, se traían ponele 12 bolsas, iba trayendo y poniendo ahí arriba, arriba de ese catre, que quedaba ventilado, entonces el pan no nos faltaba. (...) Se cazaban conejos, era salir y volver con un conejo para hacer el estofado, para hacer el arroz, esas cosas se conseguían ahí nomás, nada más salir a unos metros de la puerta de casa, se salía al monte con el perro, enseguida se amaestra un perro, y se salía con el perro y en cuatro saltos estaba arriba del conejo, y también se criaba alguna gallinita, sólo alguna, porque si se criaba había que darle de comer, y a veces, casi nunca había granos, eran caros, un año que ella, mi madre, tenía como 100 pollitos, se murieron todos los pollitos, ella les cocinaba verdolaga, yuyos colorados, pero con eso no se mantuvieron, medio emplumaditos ya estaban, pero se murieron, no había ni un grano de maíz, no había ese año ni con qué moverse, el Pedro, pobrecito, con unos 16, 17 años, que Dios lo tenga en la gloria, se hizo cargo de su madre, Pedro se hizo cargo de ella mientras vivió, porque no duró mucho, lloraba noche y día, no comía, ¿qué podía pasarle? no qué comer, no había nada de nada, ni yerba vieja, ni harina, nada. Unos pichones de palomas que agarrábamos, algún conejo, muy pobres, todos esos años, hasta Perón y la Eva. Ahí cambió la cosa. Para mí fue la primera vez, con la Eva, esa vez que fui a votar, fue la primera vez en mi vida que vi que algo cambiaba en mi vida. (...) Y todo cambió a partir de entonces, porque el algodón aguanta en la planta, si no lo cosechás todo de golpe, aguanta, si no viene, así, una lluvia, y con viento, aguanta en la planta. Y cuando la cosa ya cambió, tuvimos ya cosecheros,

hasta 40 cosecheros supimos tener, cuando ya tuvimos el cultivador, se hicieron algunas hectáreas más, y eso que no tuvimos tractor en, ahí, en la casa de mis padres no tuvimos tractor, después de que me casé, en la casa con mi viejo, ahí sí, pero en la casa de mis padres con caballos nomás, se demora mucho más, una cosa es poner el tractor y... otra es ir al campo a la madrugada, que los caballos están sueltos, en el monto, hay que soltarlos para que coman, porque si no le tenés que traer comida al pesebre, así que hay que salir con un caballo y arrear a los otros, traerlos al corral, encerrarlos, ponerles las pecheras... eso se te hacen las 12, en cambio el que tenía el tractor, a la madrugada nomás subía a su tractor, lo arrancaba, y a trabajar se ha dicho. Pero hasta Perón no hubo tractores, así, en todos los campos. Fueron como dos mundos, uno antes de él, y otro que empezó después, después de ese domingo, en que la Eva nos dejó votar también a las mujeres, que fuimos a la escuela, estaban las urnas, yo lloraba, no sabía qué iba a hacer, y lo que hice fue llorar. Voté, y me pusieron el sello, en la Libreta Cívica, y me largué a llorar. Y mirá, más hubiera llorado si hubiera sabido cómo iba a cambiar todo, porque todo cambió, no te das una idea de cómo cambió todo. (...) La gente se revolucionó, porque esos años prácticamente trabajamos a medias con él, con el Presidente, si el producto casi iba al dueño tanto como al empleado. La gente se vistió y empezó a comer. En el campo no había participación política... [...] casi analfabeta, no, no, uno porque vio lo grueso, si no... hoy día, después de 80 años, uno se ha ido afinando, ¿viste?, a la fuerza aprendió, nos enterábamos de las cosas de Perón, entonces, porque mi padre se conseguía los diarios, así, de donde fuera, de todos modos él por el trabajo no se afligía mucho, y cuando llegó Perón yo todavía estaba con ellos, estaba soltera, vivía en la casa junto con todos,



entonces lo que contaba él, mi padre, lo que contara él, pero así, nadie era político en realidad, como ahora. Ahora [hasta] los chicos son políticos. Pero entonces, solamente teníamos algunas ideas gruesas de lo que podía estar pasando un poco más allá del alambrado de la chacra, eso era todo. Mi padre era socialista, se había venido de España por la guerra, por la guerra de Franco, él allá era de los republicanos, socialista era, y aquí, cuando llegó Perón, él era de acuerdo con las ideas de Perón, en realidad... bueno, él siguió pensando mucho en España siempre, no es que, así, que participara mucho, digamos, de lo que pasaba acá, en este país, pero yo diría que sí, porque cuando arreglaba la gente, así... [...] Y protestaba porque claro, con los impuestos, ya te digo que casi que trabajábamos uno a uno con el gobierno, el gobierno se llevaba mucho, pero también veíamos que la gente empezaba a comer, y yo como me hice, no sé por qué me encariñé tanto con él, con Perón, y después con la Eva, decía yo que para que esa pobre gente saliera de la miseria, y mirá que en la miseria-miseria, estábamos nosotros, pero esos que llegaban ahí, que venían descalzos, casi desnudos venían, con un hambre en las caras, la piel pegada a los huesos, esos eran más pobres todavía que nosotros, eran pobres ellos, pobres sus padres, pobres sus abuelos... nunca habían tenido nada de nada, y yo vi cómo de golpe les cambiaba la vida, y eso revolucionó todo. [...] Los grandes trazos, los trazos gruesos, porque nosotros no, nada, [no sabíamos] quién era el intendente en el pueblo, o de quién estaba arriba, o en Buenos Aires, pero... ¡si ni sabíamos que existía Buenos Aires! Un chico, criado en el campo, en aquella época, sin radio, sin televisión, sin diarios... un animalito, propiamente. Después, mucho después, cuando... yo ya estaba casada y todo, en la casa se pudo comprar una radio, porque Andrés fue a trabajar con los A., y entonces ellos le dieron una

radio vieja que tenían, y así, de a poquito, y entonces... ¡ya! ¡ya estaban a la noticia! ay, el Andrés, cómo se aplicó, hacía de todo, pobrecito, él nos contaba, hablaba un poco de todo, lo que escuchaba en la radio, le habían hecho una antena, habían puesto un alambre largo, que subía a una rama de un árbol que había ahí, cerca de la puerta de casa, y ese alambre hacía de antena, entonces a la noche, a la tarde, cuando ya dejábamos de trabajar, nos sentábamos alrededor de la radio, se prendía la radio, y escuchábamos, y él nos explicaba. Andrés, mi hermano, él también era peronista, toda la vida fue, pobrecito. Y así, intentábamos, había muy pocas cosas en que pensar también, ¿no?, entonces intentábamos conversar sobre lo poquito que llegaba, un día estábamos haciendo chorizos y sacábamos el tocino del cuero, del cuero de chanco, y él tenía una tira de cuero en la mano, que estaba pelando el tocino, y estábamos hablando, él nos contaba, porque en esos años también estaba la guerra de Rusia con los alemanes ¿te acordás?, y yo digo "¡pero por qué pelean, por qué no se arreglan y dejan de joder!", y él me dice, así, jugando, como si también estuviéramos en guerra nosotros: "¡porque cada uno quiere lo suyo!", y me dio ¡chás! con esa lonja de cuero que estaba pelando, y me dio con el cuero, me quedó marcado el brazo... pobrecito, él reclamando la política, porque nuestro padre era de parte de los rusos, entonces yo también, yo quería que la guerra la ganaran los rusos. En cambio el viejo Pablo, el que fue mi suegro después, ¡ay!, cuando se juntaban con mi padre, enseguida se peleaban, porque el viejo Pablo estaba con los alemanes, por el hecho de que eran comunistas los rusos, y como ellos se habían tenido que escapar, se habían ido corriendo cuando llegaron los rusos, los comunistas, con la revolución, tuvieron que emigrar, y también estaban ahí, pobrecitos, en esos campos que eran un infierno,



ellos que habían venido de la nieve, te imaginás... entonces estaban a favor de los alemanes con tal de estar en contra de los rusos, que eran comunistas, entonces no servían, y se tranzaban con mi padre, que los defendía... [...] A mí me duele aún hoy, así, tener tan pocas referencias, cómo me hubiera gustado entender un poco más, pero no, no, una referencia muy escasa tengo de todo, porque si una hubiera ido a la escuela, y todas esas cosas, pero es que no sabía nada de nada, nada de nada... Yo porque valoraba lo que hacía con la gente, venían a la despensa que teníamos ahí, en casa, en la chacra, y llevaban quesos, la gente que no sabía lo que era comer un pedazo de queso, de mortadela, despacito se iba viendo una vida un poquito mejor, porque mal, como te digo, mal estábamos todos, pero el hambre de estos era... cómo decirlo, era una vergüenza, que vivieran así, una vergüenza para todo el mundo, pasaban hambre. Que las chicas venían al pozo, a llevar agua, que por eso las veíamos, las cosecheras, porque se las ponía debajo de un árbol, ahí nomás, y venían a llevar agua descalzas, casi indias... Y apenas subido Perón se cambió todo, y esa vergüenza dejó de ser, así, tan grande, cambió, se les pagaba, había un plus que se les ponía en las boletas, a los cosecheros, y en poco tiempo se comenzó a ver cómo les cambiaba la vida... las chicas andaban calzaditas, y toda la gente comía más o menos regularmente. (...) Todo eso me llevó a defender, pero siempre a grueso modo, me llevó a defender a Perón y a la Eva, y después, cuando supe un poquito más, entonces ya empecé a defender al partido, al partido peronista, que era el que organizaba todo eso que Perón quería hacer. Y cuando me casé, a pesar de que el viejo Pablo, mi suegro, ellos eran tan, así, tan conservadores, no se interesaban tanto en el país, era como si no hubieran terminado de salir de allá, de Rusia, estaban siempre hablando de los

partidos de afuera, de Europa, que los rusos, que los polacos, que esto, que aquello... ellos ni siquiera [hablaban] muy bien el idioma, el castellano, apenas algunas palabras, así, algunas frases como para hacerse entender: "dame un mate", "pase a comer", "entre", "salga", así, cosas muy básicas, para entenderse con la peonada, con los criollos, pero entre ellos hablaban en ruso. En cambio, mi viejo, el hijo del viejo Pablo, él también estaba de acuerdo con Perón, y nos hicimos peronistas en mi casa, y cuando nacieron los chicos, mis hijos, también. Todos éramos peronistas. Cuando mis chicos estuvieron ya en edad, así, en edad de ir a la escuela, ya estaba ella, la Eva, que había comenzado a hacer esas escuelas, de esa clase de escuelas que hizo en todas partes... pero lo criticaban porque decían que lo que hacían eran cuarteles militares, se dijo eso, se dijo muchísimo, que hacían cuarteles, pero no, la Eva hacía escuelas, te lo digo yo, ella hacía escuelas nomás, hizo muchas, pero muchas, mis chicos fueron a esas escuelas que ella hizo. Porque en ese tiempo no había casi escuelas, no solamente en el campo, sino en el pueblo, prácticamente no había, estaba la vieja escuela, nada más, y en el tiempo de la Eva se llenó, en el pueblo y también en el campo, unos edificios hermosos, enormes, con todas las comodidades, los chicos que iban, claro, tenían en la escuela, muchos tenían en la escuela muchas más comodidades [de las] que tenían en la casa, y también los obligó a los padres, les obligó a que mandaran los chicos a las escuelas. [...] Un año vino un tío, vino un tío de España, que se vino de la guerra de Cuba, y como venía tan enfermo, no sé cómo se las arregló para venir a la Argentina, y llegó ahí, a casa, y él les enseñó, a los varones les enseñó mucho... iban a trabajar, y cuando venían le enseñaba la tabla del dos, del tres, se ponían de rodillas y en el piso, en el piso de tierra hacían la



pizarra, con un palito dibujando en la tierra, les enseñaba. Y ahí aprendió el Pedro, un poco, y también Andrés, algo de matemática, que necesitaban para vender, para cuando iban al pueblo, a la cooperativa, para poder pagar y vender el algodón, y las cositas que compraban. Ese tío le enseñó a los varones solamente, a trabajar íbamos todos, pero a las chicas, a las mujeres no, en ese tiempo no se acostumbraba, no se les daba importancia, no, a nosotras no nos enseñó nada, porque la gente pensaba, así, que las mujeres eran otra cosa, porque ¿para qué querían aprender a leer? ¿para qué? ¿para hablarle a los novios? Fijate vos, que ni novio, no había nadie, ni para que tuvieran novios las chicas, porque había venido gente joven, casada la mayoría, los inmigrantes que estaban en esas tierras, los viejos no iban a emigrar, y los más chicos, los niñitos tampoco, así que así, novios casaderos, muy pocos... a mi viejo de casualidad me lo encontré, que esta familia, estos rusos, eran vecinos, y también ellos eran una familia grande, entonces a medida que íbamos creciendo, nos íbamos casando entre los de la misma edad, más o menos, primero me casé yo con mi viejo, después mi hermana María con el Pancho, y después mi hermano Pedro con la María de ellos, tres hermanos de cada lado... Es que, bueno, no había mucho para elegir, y apenas estabas en edad de casarte, te querías casar de cualquier manera, porque era una forma... también era una forma de aliviar un poco la situación de la casa, que había muchas bocas para tan poco... en cambio te casabas, te ibas a tu casa, en algún pedacito de tierra, y entonces ya era un poco más fácil, seguías trabajando lo mismo, como una bestia, de sol a sol, pero no había tantas bocas que alimentar, con lo que hacías, así, con lo que producía ese pedacito de tierra comías vos y tu marido, y después, cuando empezaban a llegar, los chicos, los hijos. Por eso todo

el mundo quería casarse rápido, apenas podías, pero no siempre había con quien. [...] Y la mujer estaba muy... así, era otra cosa, los hombres eran los que importaban, las mujeres no. Y eso era lo natural, mi madre tampoco sabía leer, y eso que mi padre era un gran lector, que sacaba siempre [los libros] de la biblioteca de la cooperativa, y los leía, los de Julio Verne, esos que eran grandes así, como un ladrillo, con la letra chiquitita, y él los leía a la luz de una vela, a las noches, en el catre, hasta la madrugada, si total al día siguiente no se levantaba muy temprano que digamos, ni se rompía el lomo trabajando bajo el sol, así que podía pasarse la noche leyendo, pero nunca se le ocurrió enseñarle una letra a mi madre. [...] Yo aprendí a leer de puro gaucha nomás, así, machacando, ya de señorita leía, leía algunas novelas, novelitas de amor, a la tardecita, después de cenar, o a la noche, en la mesa del comedor, con la vela que quedaba, leía esas novelitas. Y las leía en voz alta, porque mamá también se acercaba, para escuchar algo, teníamos, cuando se terminaba una, conseguíamos otra, no sé de dónde saldrían esos libritos, de tapa dura, un papel amarillo... entonces María hacía alguna labor, tejía o hacía alguna labor, alguna costura, y yo leía la novela para las tres, para ella, para mí, y para mamá también. [...] En cambio después, cuando llegó la Eva, todas las mujeres aprendieron a leer y escribir, también eso cambió, ya te digo, cambió todo. Pudimos tener mejor vida. Si hasta el voto nos dio. Mis hermanas, las tres menores, estas tres que quedan todavía, porque yo saltí, que yo estoy viva todavía, pero, bueno, ellas son jóvenes, las tres últimas de nosotros, ellas son jóvenes, deben andar por los setenta y algo, yo soy más de veinte años mayor que ellas. Y ellas ya crecieron con el peronismo, ya ellas las tres fueron a la escuela, otra cosa... ellas, cuando estuvieron ya en edad de ir a la escuela, el Andrés, siempre trabajando, se las llevó



*con él al pueblo, y las mandó a la escuela, ellas hicieron en el pueblo hasta sexto grado, inclusive empezaron el bachiller... no sé si lo terminaron, yo ya no las veía mucho, estaba casada, con mis chicos, en mi casa... no se si terminaron. La Delia hizo por correo, en la Academia Pitman, por correo, como terminando algo, un curso comercial, y ya de señorita se puso a trabajar en la cooperativa, en la tienda de la cooperativa, y hacía las cuentas, te imaginás, despachaba metros de tela, que había que medir, sacar las cuentas, ellas tuvieron ya, vivieron otro tiempo, ya era el tiempo de Perón.*

### 3.

El tema del género ha atravesado y se ha inscrito en aquellas tradiciones que problematizan la distribución social, política y económica actual. Esto es así no solo en la representación de las mujeres, sino —a través y a partir de ellas— sobre la representación de las minorías, de la forma de concebir la política, de interpelar a los sujetos y de habilitar a los interlocutores.

Lo que ha venido ocurriendo de un tiempo a esta parte es el corrimiento de las fronteras entre lo público y lo privado, entre aquello que tiene una proyección más allá de lo doméstico; y el caso de la relación entre mujer y política es un ejemplo en este punto: lo que antes se relegaba a una cuestión privada, sin alcance en la esfera pública, es hoy un eje de discusión política que problematiza otras agendas, como la interrupción legal del embarazo, el matrimonio homosexual, y, posiblemente en algún futuro de corto plazo, la muerte digna. La condición de inferioridad, invisibilidad e inexistencia pública de la mujer (y de ella en tanto símbolo de todos los otros grupos que reivindican su visibilización e igualdad en cuestiones de género, homosexuales, transexuales,

lesbianas y demás colectivos) y los esfuerzos por desnaturalizar las concepciones hegemónicas, han cristalizado en un cuestionamiento radical del propio sistema político. Esta lucha constante para ampliar los bordes del sistema ha sido asumida por una parte importante de la literatura política.

El lugar desde donde ha trabajado hasta ahora la resistencia de los colectivos identitariamente asociados a las reivindicaciones de género es siempre el margen: no hay construcciones políticas ni discursos que contemplen soluciones estandarizadas. Es la lucha de quienes no están considerados en la distribución de las competencias por ser efectivamente contemplados; y es la manifestación misma de esta tensión la exaltación de la igualdad como fundamento mismo del poder. Es el cuestionamiento de las fronteras que definen inclusión-exclusión, público-privado.

Lo que sucedió durante las dos décadas finales del siglo XX y las dos iniciales del XXI fue la habilitación de la mujer como interlocutora válida, ya que antes su capacidad de negociar en el ordenamiento de lo sensible había sido disminuida arbitrariamente. Desde la primigenia lucha de las sufragistas a las cuotas de género, la presencia de mujeres en los Parlamentos en países donde la política ha sido ampliamente patriarcal y machista es un evento que implica que la tensión entre la lucha por la inclusión y la movilización por conservar los patrones de poder ha canalizado en formas favorables a las minorías. Lentamente se ha ido reacomodando el escenario político para la inscripción de otras subjetividades, pero eso aún ha de ser fortalecido. En este caso, el del primer escalón, el del aumento de representación por el aumento de participación de la mujer, las leyes de cuotas de los años '90 han sido un avance importante en la legitimación del ingreso a la vida política que comenzaron las sufragistas. Aunque



dispar, la experiencia de los países latinoamericanos es, por ello, una oleada esperanzadora.

## Referencias bibliográficas

- ALLEGRONE, Norma (2002). *Ley de Cupo Femenino: su aplicación e interpretación en la República Argentina*. Buenos Aires: Fundación para el Desarrollo en Igualdad FUNDAI - Fundación Friedrich Ebert.
- ANANTH, Ameya (2009). *Beyond the Ley de Cupos: The Variation in Gender Empowerment between Argentina and Chile*. Pennsylvania: University of Pennsylvania.
- ARCHENTI, Nélica y TULA, María Inés (2008). *Mujeres y política en América latina. Sistemas electorales y cuotas de género*. Buenos Aires: Heliasta.
- ARDAYA, Gloria (1983). "La mujer en la lucha del pueblo boliviano: las barzolas y el Comité de Amas de Casa". En: *Nueva Sociedad*, Nro. 65.
- ASTELARRA, Judith (2004). "Políticas de género en la Unión Europea y algunos apuntes sobre América Latina". En: *Serie Mujer y Desarrollo*, Nro. 57.
- BAREIRO, Line et al. (2004). "Sistemas electorales y representación femenina en América latina". En: *Serie Mujer y Desarrollo*, Nro. 54.
- BATAILLE, Philippe y GASPARD, Françoise (2000). *Cómo las mujeres cambian la política*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
- BESSIS, Sophie (2004). "International Organizations and Gender: New Paradigms and Old Habits". En: *Signs*, Vol. 29, Nro. 2, pp. 633-647.
- BOURDIEU, Pierre (1998). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- BUSTELO RUESTA, María (2004). *La evaluación de las políticas de género en España*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- CARROLL, Susan (Ed.) (2003). *Women and American Politics: New Questions, New Directions*. Oxford: Oxford University Press.
- COBO, Rosa (2002). "Democracia paritaria y sujeto político feminista". En: *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, Nro. 36.
- DELEIS, Mónica et al. (2001). *Mujeres de la política argentina*. Buenos Aires: Aguilar.
- DOS SANTOS, Estela (1983). *Las mujeres peronistas*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- FEMENÍAS, María Luisa (Comp.) (2006). *Feminismos, de París a La Plata*. Buenos Aires: Catálogos.
- GARCÍA DE LEÓN, María A. (2002). *Herederas y heridas. Sobre las elites profesionales femeninas*. Valencia: Cátedra.
- GÓMEZ DE MONROY, Hilda (2002). *La mujer colombiana y el proceso histórico de sus derechos*. Tunja, Academia Boyacense de Historia.
- GUTIÉRREZ RUBÍ, Antoni (2008). *Políticas. Mujeres protagonistas de un poder diferenciado*. Barcelona: El Cobre Ediciones.
- LOBATO, Mirta Zaida (2008). *¿Tienen derechos las mujeres? Política y ciudadanía en la Argentina del siglo XX*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- MARX, Jutta; BORNER, Jutta; y CAMINOTTI, Mariana (2007). *Las legisladoras. Cupos de género y política en Argentina y Brasil*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- NORRIS, Pippa e INGLEHART, Ronald (2003). *Rising Tide: Gender Equality and Cultural Change Around the World*. New York: Cambridge University Press.
- PÉREZ CANTÓ, Pilar y BANDIERI, Susana (Comps.)



(2005). *Educación, género y ciudadanía. Las mujeres argentinas: 1700-1943*. Madrid: Miño y Dávila.

PERRIG, Sara (2008). *La mujer en el discurso peronista, 1946-1952*. Villa María: Editorial de la Universidad Nacional de Villa María.

RÍOS TOBAR, Marcela (2006). *Cuotas de género, democracia y representación*. Santiago: IDEA.

SÁBATO, Hilda (1995). "Elecciones, prácticas electorales en Buenos Aires 1860- 1880, ¿Sufragio universal sin ciudadanía política?". En: *Historia de las elecciones en Iberoamérica - Siglo XIX*. Montevideo: Fondo de Cultura Económica.

SÁBATO, Hilda (1998). *La política en las calles. Entre el voto y la movilización, Buenos Aires 1862 - 1880*. Buenos Aires: Sudamericana.

STEANS, Jill (1998). *Gender and International Relations. An Introduction*. New Brunswick: Rutgers University Press.

VALDÉS, Teresa (2000). *De lo social a lo político. La acción de las mujeres latinoamericanas*. Santiago: FLACSO.

VÁZQUEZ, Silvia (Comp.) (2002). *Hombres públicos, mujeres públicas*. Buenos Aires: Fundación Friedrich Ebert / Fundación Karakachof.

**Fecha de recepción:** 6 de junio de 2021.

**Fecha de aceptación:** 30 de junio de 2021.